



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

1: Nombre de la actividad

Implementación del Rincón de Neuróbica para desarrollar el lenguaje en niños de dos a tres años.

2: Unidad académica responsable

Investigación Educativa

3: Equipo responsable

Msc. Lucia Begnini

Integrantes del grupo:

- María Dolores Ambas
- Katherine Caiza
- Karen Flores
- Jenny Gaona
- Jacqueline Guerrero
- Rosa Muñoz
- Jaqueline Muzo
- Carolina Sánchez

4: Tipo de actividad

Social

5: Contexto situacional



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

En el CDI ubicado en el sector de Cochabamba asisten niños de 1 a 3 años considerados como vulnerables ya sea por lo económico, socio afectivo y cognitivo.

Mediante la interpretación de la lista de cotejo y la observación, se determinó la existencia de problemas del lenguaje. Es por esto que como estudiantes del ITSJ del Quito semestre de parvularia proponemos la intervención a dicho centro con la implementación de un rincón de neuróbica para satisfacer los problemas mencionados enfocándonos en el desarrollo del eje de expresión y comunicación planteando actividades para el desarrollo del lenguaje en niños de 2 a 3 años con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo.

6: Problemática o necesidad

La neurobica o “gimnasia mental” fue un término creado por el neurobiólogo Lawrence Katz en 1999, para describir ejercicios mentales diseñados para ayudar a mejorar la actividad cerebral. Está basada en la teoría de que, la estimulación sensorial y el ejercicio de acciones pueden producir reacciones químicas en el sistema neurológico que estimulen la creación de nuevas dendritas y neuronas en el cerebro. Estas nuevas investigaciones han ido tomando auge con el pasar del tiempo, podríamos decir que en Estados Unidos la están usando en el área de negocios con la creencia de que los entrenamientos mentales mejoran el rendimiento laboral¹, existen también su uso en el



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

área escolar para generar nuevas conexiones neuronales para lograr el equilibrio y mejorar el aprendizaje en cualquier área².

En el Ecuador se han generado varios cambios con respecto a las instituciones públicas y privadas, la mayoría de cambios están dirigidos a la educación, esto nos ha proporcionado tener métodos creativos para enseñar a niños desde edades muy tempranas es aquí donde toma un papel muy importante el uso en las aulas de la neuróbica que lo practican niños desde los 4 años y adolescentes de 18. Se sustenta en enseñar a resolver conflictos personales y educativos como ejercicios de lógica y se refuerza la lectura comprensiva por medio de la enseñanza lúdica: bingo de letras, acertijos y laberintos.³

En el CDI y ubicado en el sector de Cochapamba se determina que los niños y niñas de 2 a 3 años de edad presentan problemas en el área de lenguaje esto lo podemos reflejar mediante la técnica de observación que hemos aplicado en dicho centro educativo.

7: Justificación

Nuestro proyecto de implementación “Rincón de Neuróbica para niños de 2 a 3 años es muy importante dado que todo niño o niña en las primeras etapas de la infancia necesitan jugar para desarrollarse física e intelectualmente con lo que se pretende que los infantes optimicen la utilización de diversos recursos didácticos de dicho rincón para que estimulen su lenguaje.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Este trabajo está destinado a los niños del Centro de Desarrollo Infantil “Cochapamba” y a todas las educadoras y las personas, que lo vean necesario utilizarlos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de todo el centro infantil. El objetivo principal de este proyecto es que los niños y niñas de 2 a 3 años del centro infantil antes mencionado sean partícipes y beneficiarios directos, para que puedan desarrollar sus habilidades, destrezas, creatividad e imaginación.

El presente proyecto de implementación del rincón contribuirá positivamente en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje y que investigaciones futuras relacionadas puedan realizar aportaciones para que puedan mejorar la calidad educativa de los niños y niñas. Esta influencia nueva también conocida como gimnasia cerebral es trascendental, porque todo niño o niña en las primeras etapas de la infancia necesitan una estimulación en las cuatro áreas fundamentales como son: área cognitiva, área socio-afectiva, área del lenguaje y el área motriz, con lo que se ayuda al infante a mejorar desde tempranas edades un aprendizaje fluido, claro y eficaz.

8: Objetivos

Objetivo general

Elaborar un Rincón de Neuróbica que permita desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años para que inicie la descripción de imágenes de diferentes tipos de textos como cuentos, revistas, rótulos, material digital, entre otros apoyándonos en actividades sensoriales y buco faciales

Objetivos específico



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

- Implementar actividades didácticas, que conlleven al desarrollo del lenguaje potenciando la capacidad de razonamiento y asociación.
- Elaborar la guía de actividades para desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años
- Construir el rincón de neuróbica para desarrollar habilidades cognitivas en niños de 2 a 3 años.
- Evaluar por medio de la lista de cotejo a niños de 2 a 3 años del CDI Cochapamba después del uso del rincón de neurobica.

9: Grupo beneficiario

Toda la comunidad del CDI “Cochapamba”

- Beneficiarios Directos:
Los beneficiarios directos son los niños del taller 1 y el taller 2 que consta de un total de 18 niños y niñas de 2 a 3 años.
- Beneficiarios Indirectos:
Los beneficiarios indirectos constan de 4 educadoras y la coordinadora.

10: Lugar a desarrollar la actividad

El CDI está ubicado en el sector de Cochapamba, en el en sector de Cochapamba en la ciudad de Quito.

11: Fecha propuesta para el desarrollo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO

INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

16 de noviembre del 2019

12: Tiempo estimado del desarrollo de la actividad

Esta actividad demandara 30 horas en la construcción del rincón de neurobica.

13: Metodología a utilizarse

Los métodos utilizados en la investigación del presente proyecto son:

- **Método de observación:** Ya que a través de ello se pudo ver la problemática que atraviesan los niños y niñas del Centro Infantil.
- **Método analítico:** Porque permitió analizar la información bibliográfica y de campo y así dar una guía didáctica que será de ayuda para las educadoras.
- **Método estadístico:** Porque permitió recoger datos de las causas y efectos del problema.
- **Método sintético:** porque se redactó las conclusiones de cada una de las preguntas respuestas de las encuestas aplicadas a los docentes.
- **Bibliográfica-Documental:** La investigación tuvo fundamentos teórico-científicos a través de la información secundaria obtenida en libros e internet.
- **De Campo:** La investigación es de campo, ya que la investigadora acude a recabar información en el lugar donde se producen los hechos, para así poder actuar y transformar la realidad, con

Las técnicas que se ha utilizado son:

- **Encuesta:** Estuvo constituida por 5 ítems la cual se aplicó a 4 educadoras, las mismas que serán invitadas en la socialización de la guía.
- **La observación directa:** Ya que a través de ello se pudo ver la problemática que atraviesan los niños del centro infantil con respecto al desarrollo del lenguaje.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

14: Recursos requeridos

Humanos

- Persona encargada en instalar el espejo, piso, repizas
- Docente tutora de la actividad.
- Integrantes del grupo que está al frente de la propuesta.

Financieros

- Compromiso de las integrantes del grupo para costear los materiales y mano de obra.

Total \$294.93

15: Presupuesto

Acciones	Cantidad	Valor
Espejo	1	15.00
Colocación espejo	1	20.00
Cemento de contacto	1	4.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

Brocha Wilson	1	1.00
Tornillos colepato	2	0.75
Tornillos colepato	3	0.96
Pie de amigo	6	4.13
Piso de fomix huellas	8 metros	28.07
Tornillo negro aglomerado	1	0.42
Repiza carbón melanimico	3	27.91
Organizador de carpetas	1	5.13
Pizarra magnética	1	14.69
Canastillas	1	1.27
Materiales rincón	1	10.73
Viáticos	1	11.00
Pictogramas	40	40.00
Títeres	3	45.00
Burbujas	10	10.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Empastado	2	32.00
Impresión de guías	2	30.00
Total		294.93

16: Cronograma de actividades

1. CRONOGRAMA ACTIVIDADES				
DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019				
Sábado 9 de Noviembre de 2019	Martes 12 de Noviembre de 2019	Miércoles 13 de Noviemb re de 2019	Viernes 15 de Noviemb re de 2019	Sábado 16 de Noviemb re de 2019
Definición del CDI para la implementación del rincón de Neuróbica.	Redacción de la propuesta.	Presentación de la propuesta de la implementación del rincón en el CDI "Cochapamba"	Técnica de Observación para identificar el problema en los niños de 2 a 3 años.	Conocimiento de cada uno de los temas que abarca la ficha de evidencia.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019			
Lunes 18 de Noviembre de 2019	Martes 19 de Noviembre de 2019	Jueves 21 de Noviembre de 2019	Sábado 23 de Noviembre de 2019
Reunión para analizar la ficha de evidencia.	Reunión para definir el objetivo de aprendizaje a realizar.	Elaboración de las encuestas y lista de cotejo.	Corrección de la encuesta y la lista de cotejo.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019			
Lunes 25 de Noviembre	Martes 26 de Noviembre	Jueves 28 de	Sábado 30 de Noviembre de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

de 2019	de 2019	Noviembre e de 2019	2019
Aplicación de la encuesta.	Procedimiento de la ficha de evidencia.	Reunión para la redacción del marco teórico.	Corrección de la ficha de evidencia por la MSc.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DEL 2 DE DICIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2019			
Lunes 2 de Diciembre de 2019	Martes 3 de Diciembre de 2019	Miércoles 4 de Diciembre de 2019	Viernes 6 de Diciembre de 2019
Corrección, modificación y rectificación de los errores de la ficha.	Cotización de los materiales para el rincón a implementar.	Recompra de los materiales a utilizar.	Implementación del rincón de neuróbica.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Jenny Gaona

Jacqueline Guerrero

Rosa Muñoz

Jaqueline Muzo

Carolina Sánchez

ITSJ



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO

INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

CRONOGRAMA ACTIVIDADES				
DEL 9 DE DICIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019				
Lunes 9 de Diciembre de 2019	Martes 10 de Diciembre de 2019	Miércoles 11 de Diciembre de 2019	Viernes 13 de Diciembre de 2019	Sábado 14 de Diciembre de 2019
Socialización de la guía de producción.	Firmas de las actas y certificados	Elaboración del informe final.	Evaluación final.	Presentación y entrega de los informes .

17: Firma de responsables

Katherine Caiza

María Dolores Ambas

Karen Flores



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **María José Duque Jácome**, con identificación No. 171950105-6, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

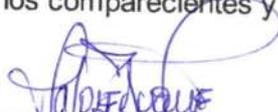
Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lcda. Tatiana Potosí
Coordinadora CDI Luceritos del Valle


María José Duque
Estudiante de Parvularia
C.I.171950105-6


Ing. Alexis Benavides,
Dpl


Lic. Ivette Simeón Zamora

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

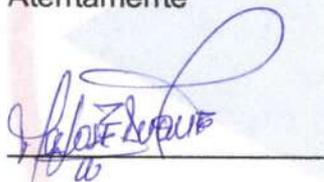
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe María José Duque Jácome, con identificación No. 171950105-6 estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón del Arenero" de la Línea de Investigación **Innovación Educativa aplicada a la educación inicial**, y en el Centro de Desarrollo Infantil Luceritos del Valle.

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente



María José Duque Jácome

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
Mgs. Lucía Begnini
Docente Tutora
C.I.

.....
María José Duque Jácome
C.I. 171950105-6

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Katherine Jazmin Ponce Pereira**, con identificación No. 1724215536, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

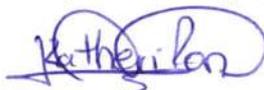
- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lcda. Tatiana Potosi
Coordinadora CDI Luceritos del Valle


Ing. Alexis Benavides,
Dpt
Director Académico
ITSJ


Katherine Jazmin Ponce
Estudiante de Parvularia
C.I. 1724215536


Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Doris Elizabeth Gualoto Ortega**, con identificación No. 1715824817, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lda. Tatiana Potosí
Coordinadora ODI-Luceritos del Valle


Ing. Alexis Benavides,
Dpl
Director Académico
ITSJ


Doris Elizabeth Gualoto Ortega
Estudiante de Parvularia
C.I. 1715824817


Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

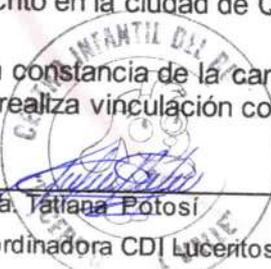
El que suscribe **Norma Leticia Pullas Cabascango**, con identificación No. 1720363629, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lcdá. Tatiana Potosí
Coordinadora CD| Luceritos del Valle


Norma Leticia Pullas Cabascango
Estudiante de Parvularia
C.I. 1720363629


Ing. Alexis Benavides,
Dpl
Director Académico
ITSJ


Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

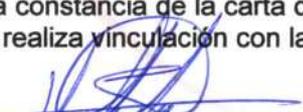
El que suscribe, **Betsabe Karen Flores Baiza**, con identificación No **1727709386**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON (Instituto) Y Centro de Desarrollo de Infantil Cochapamba (CDI), suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- a. El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- b. La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia
- c. La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Octubre del 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lic. Verónica Cuatin
Coordinadora del CDI


Betsabe Karen Flores Baiza
Estudiante de Parvularia
C.I. 1727709386


Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ


Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Josselyn Jesenia Lara Arce**, con identificación No. 1003945514, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lcda. Tatiana Potosi
Coordinadora CDI Luceritos del Valle


Ing. Alexis Benavides,
Dpt
Director Académico
ITSJ


Josselyn Jesenia Lara Arce
Estudiante de Parvularia
C.I. 1003945514


Lic. Ivette Simedón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Patricia Elizabeth Cadena Vásquez**, con identificación No. 1723904023, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON Y CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL VALLE, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

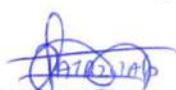
- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Lcda. Tatiana Potosí
Coordinadora CDI Luceritos del Valle


Ing. Alexis Benavides,
Dpl
Director Académico
ITSJ


Patricia Elizabeth Cadena Vásquez
Estudiante de Parvularia
C.I. 1723904023


Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, Norma Leticia Pullas Cabascango, con identificación No 172036362-9, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON (Instituto) Y Centro Infantil Luceritos del Valle (Empresa), suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Octubre del 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Nombre Representante empresa
Cargo en empresa

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ



DIRECCION ACADÉMICA

Nombre Completo Estudiante
Estudiante de (Carrera)
C.I.

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe Katherine Jazmín Ponce Pereira, con identificación No. 1724215536 estudiante de la Carrera Parvulario manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del rincón arenero "de la Línea de Investigación **Innovación educativa aplicada a la educación inicial**, en el Centro de Desarrollo Infantil "Luceritos del Valle"

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

Katherine Jazmín Ponce Pereira

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
Mgs. Lucía Begnini.
Docente Tutora.
No. CÉDULA

.....
Katherine Jazmín Ponce Pereira
No. 1724215536

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Yvette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación



DIRECCION ACADÉMICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

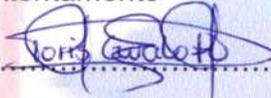
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe Doris Elizabeth Gualoto Ortega, con identificación No. 171582481-7 estudiante de la Carrera de Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Arena" de la Línea de Investigación Innovación Educativa aplicada a la educación inicial, en el Centro Infantil "Luceritos del Valle".

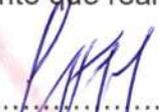
Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente


.....

Doris Elizabeth Gualoto Ortega

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.


.....
Mcs. Lucía Beghini
TUTOR A CARGO


.....
Doris Gualoto Ortega
C.I 1715824817


.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico


.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe Norma Leticia Pullas Cabascango, con identificación No. 1720363629 estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón Arenero didáctico" de la Línea de Investigación **Innovación Educativa aplicada a la educación inicial** en la Sub-línea de investigación Innovación Educativa aplicada a la educación inicial , y en la empresa o institución Centro Infantil Luceritos del Valle

Por lo antes expuesto solicito. Suscribo

Atentamente

NOMBRE ESTUDIANTE

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
DOCENTE TUTOR
CARGO
No. CÉDULA

.....
NOMBRE ESTUDIANTE
No. CÉDULA

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe Patricia Elizabeth Cadena V., con identificación No. 172390402-3 estudiante de la Carrera Psicología manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del huerto didáctico" de la Línea de Investigación Innovación educativa en la Sub-línea de investigación aplicada a la educación Inicial, y en la empresa o institución Centro infantil "Luceritos del valle"

Por lo antes expuesto solicito. Suscriba

Atentamente

NOMBRE ESTUDIANTE

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
DOCENTE TUTOR
CARGO
No. CÉDULA

Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
NOMBRE ESTUDIANTE
No. CÉDULA 172390402-3

Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe Lara Arce Sosselyn Jesenio, con identificación No. 100394551-4 estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del huerto didáctico" de la Línea de investigación Innovación Educativa en la Sub-línea de investigación aplicado a la educación Inicial, y en la empresa o institución Centro Infantil Luceritos del Valle

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

NOMBRE ESTUDIANTE

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

DOCENTE TUTOR
CARGO
No. CÉDULA

Ing. Alexis Benavides
Director Académico



NOMBRE ESTUDIANTE
No. CÉDULA 1003945514

Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Betsabe Karen Flores Baiza**, con identificación No. **1727709386** estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Neurórica" de la Línea de Investigación Innovación Educativa aplicada a la educación, y en la empresa o institución Centro de Desarrollo Infantil "Cochapamba".

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

Betsabe Karen Flores Baiza
NOMBRE ESTUDIANTE

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
MSc. Lucia Begnini
Directora de Investigación
No. 1711262798

.....
Karen Flores
No. 1727709386

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar Estudiantil
y Vinculación



DIRECCION ACADÉMICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Carrera: 5to “A” Parvularia

Línea de investigación:

Tema: Implementación Rincon de Neuróbica

Autor/es:

Katherine Caiza

María Dolores Ambas

Karen Flores

Jenny Gaona

Jacqueline Guerrero

Rosa Muñoz

Jaqueline Muzo

Carolina Sánchez

14 de diciembre del 2019



1. Tema

Implementación del rincón de neuróbica en el centro infantil “Cochapamba”

2. Descripción General

Implementación del Rincón de Neuróbica para desarrollar el lenguaje en niños de dos a tres años.

Antecedentes

El siguiente proyecto está dirigido a niños de 2 a 3 años, en el cual se propone la realización de un rincón de Neuróbica, para desarrollar el Lenguaje verbal y no verbal en niños de dos a tres años, donde se ha observado que en el centro infantil no se ejecuta actividades que desarrollen y que permitan adquirir una mejor expresión en el lenguaje, aprendizaje, retención de información y puede además ayudar al cerebro a generar habilidades cognitivas que le permitan describir imágenes de diferentes tipos de textos como cuentos, revistas, rótulos, e iniciar la promoción de palabras y expresiones elementales acerca de las cualidades elementales de los juguetes (color, forma, tamaño, entre otros).

Los primeros descubrimientos sobre la gimnasia cerebral se remonta a la década de los 70 donde se observaron investigaciones profundas sobre mecanismos para activar y reconectar los cerebros para niños que presentan dificultades de comunicación, actitud, aprendizaje y lenguaje.





Existen innumerables investigaciones de tratamientos para los niños con problemas de lenguaje, el estudio que ha realizado el psicólogo Paul Denison ha demostrado que la gimnasia cerebral es un complemento de la estimulación¹. Ya que pone en equilibrio la neurolingüística en los niños con problemas de lenguaje, esto permite activar los centros neurológicos que se encuentran atrofiados por este problema, facilitando así su evolución y mejor desenvolvimiento en su lingüística.

En algunos colegios, escuelas e institutos, como la Fundación Educando al Ecuador, la Academia Cotopaxi, entre otros, se utilizan la Gimnasia Cerebral para mejorar el ambiente de aprendizaje, con la meta de preparar a los niños para aprender. El término Gimnasia Cerebral es uno que se escucha en muchos ambientes escolares, sin embargo, algunas personas no saben en qué consiste, lo controversial que es y tampoco entienden su metodología. Para poder trabajar en las instituciones, algunas de estas personas aplican la Gimnasia Cerebral en sus clases.

Hay instituciones académicas que ofrecen entrenamiento de Gimnasia Cerebral para los docentes, y lo recomiendan. Hasta el 2013, la Gimnasia Cerebral no ha sido comprobada científicamente, aunque sigue siendo popular gracias a personas que claman que existen resultados que son suficientes para que se haya vuelto una tendencia en incremento. La razón de esta investigación es justamente presenciar, investigar y observar efectos positivos, negativos o nulos de la Gimnasia Cerebral en un estudio de caso.

Diferentes autores como Vygotsky (1896), han hablado sobre la relaciones entre pensamiento y lenguaje. Se debe tener en cuenta el nivel de cada niño durante el aprendizaje. “Skinner (1957) fue el principal exponente de la idea de que un comportamiento (el lenguaje para él lo es) una vez reforzado, continuará especialmente después de un refuerzo o premio. Según esta teoría, en los primeros estadios, los niños reproducirían todos los sonidos de todos los idiomas y los padres reforzarían selectivamente, a través de la atención o aprobación, los que correspondieran a la lengua nativa. El refuerzo puede ser verbal o físico. Este refuerzo selectivo daría como resultado la producción de palabras. Una vez que el niño fuera capaz de hablar, podría producir una emisión. Por ejemplo, el niño podría decir pan y ser reforzado al

1



recibir lo que pide. (Skinner, 1957 p. 99- 100). En Educación Infantil se usan palabras cotidianas para identificar conceptos, que se elaboran progresivamente. Además se puede enseñar estos conocimientos mediante actividades motivadoras con diferentes materiales.

El lenguaje es una de las conductas más complejas del ser humano, el desarrollo del lenguaje es paralelo al desarrollo emocional, social, cognitivo y psicomotor.

El lenguaje implica razonar, imaginar, revelar, intuir, probar, motivar, generalizar, utilizar técnicas, aplicar destrezas, estimar y comprobar resultados.

En relación con el lenguaje el niño entra en contacto con una variedad de modelos que le proporcionan las distintas hablas de las personas con las que se relaciona. En su proceso de imitación no se dedica a imitar a cada uno de sus interlocutores, sino que a través de las distintas hablas, el niño capta el sistema, por lo menos en lo fundamental y dentro de los límites de sus necesidades.

María Montessori fundamenta su filosofía educativa en el respeto al niño y su capacidad para aprender.

En el proceso de adquisición del lenguaje la Doctora María Montessori enfatiza que el niño y la niña logran una mejor alfabetización mediante el empleo o la unión de varios sentidos a la vez

Es decir, que se plasma mejor el conocimiento en el inconsciente de los niños cuando éstos al mismo tiempo tocan, escuchan y ven las letras.

3. Planteamiento del problema

La neurobica o "gimnasia mental" fue un término creado por el neurobiólogo Lawrence Katz en 1999, para describir ejercicios mentales diseñados para ayudar a



mejorar la actividad cerebral. Está basada en la teoría de que, la estimulación sensorial y el ejercicio de acciones pueden producir reacciones químicas en el sistema neurobiológico que estimulen la creación de nuevas dendritas y neuronas en el cerebro. Estas nuevas investigaciones han ido tomando auge con el pasar del tiempo, podríamos decir que en Estados Unidos la están usando en el área de negocios con la creencia de que los entrenamientos mentales mejoran el rendimiento laboral², existen también su uso en el área escolar para generar nuevas conexiones neuronales para lograr el equilibrio y mejorar el aprendizaje en cualquier área³.

En el Ecuador se han generado varios cambios con respecto a las instituciones públicas y privadas, la mayoría de cambios están dirigidos a la educación, esto nos ha proporcionado tener métodos creativos para enseñar a niños desde edades muy tempranas es aquí donde toma un papel muy importante el uso en las aulas de la neuróbica que lo practican niños desde los 4 años y adolescentes de 18. Se sustenta en enseñar a resolver conflictos personales y educativos como ejercicios de lógica y se refuerza la lectura comprensiva por medio de la enseñanza lúdica: bingo de letras, acertijos y laberintos.⁴

En el CDI y ubicado en el sector de Cochapamba se determina que los niños y niñas de 2 a 3 años de edad presentan problemas en el área de lenguaje esto lo podemos reflejar mediante la técnica de observación que hemos aplicado en dicho centro educativo.

4. Justificación



Nuestro proyecto de implementación "Rincón de Neuróbica para niños de 2 a 3 años es muy importante dado que todo niño o niña en las primeras etapas de la infancia necesitan jugar para desarrollarse física e intelectualmente con lo que se pretende que los infantes optimicen la utilización de diversos recursos didácticos de dicho rincón para que estimulen su lenguaje.

Este trabajo está destinado a los niños del Centro de Desarrollo Infantil "Cochapamba" y a todas las educadoras y las personas, que lo vean necesario utilizarlos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de todo el centro infantil. El objetivo principal de este proyecto es que los niños y niñas de 2 a 3 años del centro infantil antes mencionado sean partícipes y beneficiarios directos, para que puedan desarrollar sus habilidades, destrezas, creatividad e imaginación.

El presente proyecto de implementación del rincón contribuirá positivamente en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje y que investigaciones futuras relacionadas puedan realizar aportaciones para que puedan mejorar la calidad educativa de los niños y niñas. Esta influencia nueva también conocida como gimnasia cerebral es transcendental, porque todo niño o niña en las primeras etapas de la infancia necesitan una estimulación en las cuatro áreas fundamentales como son: área cognitiva, área socioafectiva, área del lenguaje y el área motriz, con lo que se ayuda al infante a mejorar desde tempranas edades un aprendizaje fluido, claro y eficaz.

5. Objetivo General

Elaborar un Rincón de Neuróbica que permita desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años para que inicie la descripción de imágenes de diferentes tipos de textos como cuentos, revistas, rótulos, material digital, entre otros apoyándonos en actividades sensoriales y buco faciales



6. Planteamiento de la propuesta

En el CDI ubicado en el sector de Cochabamba asisten niños de 1 a 3 años considerados como vulnerables ya sea por lo económico, socio afectivo y cognitivo.

Mediante la interpretación de la lista de cotejo y la observación, se determinó la existencia de problemas del lenguaje. Es por esto que como estudiantes del ITSJ del Quito semestre de parvularia proponemos la intervención a dicho centro con la implementación de un rincón de neuròbica para satisfacer los problemas mencionados enfocándonos en el desarrollo del eje de expresión y comunicación planteando actividades para el desarrollo del lenguaje en niños de 2 a 3 años con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar el lenguaje expresivo y comprensivo.

El rincón de neuròbica se construye en base a la metodología de investigación inductivo puesto que realizamos la observación mediante la lista de cotejo y por medio de la investigación bibliográfica y net grafía que nos condujo a la fundamentación de Vygotsky y Skinner y centrándonos en la metodología de la Dra. María Montessori.

6.1. Grupo Beneficiario

Toda la comunidad del CDI "Cochapamba"

- Beneficiarios Directos:

Los beneficiarios directos son los niños del taller 1 y el taller 2 que consta de un total de 18 niños y niñas de 2 a 3 años.

- Beneficiarios Indirectos:

Los beneficiarios indirectos constan de 4 educadoras y la coordinadora.



6.2. Propuesta de las actividades

Implementación del rincón del neurobica para desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años en el CDI “Cochapamba”

Objetivos

Objetivo general

Elaborar un Rincón de Neuróbica que permita desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años para que inicie la descripción de imágenes de diferentes tipos de textos como cuentos, revistas ,rótulos , material digital , entre otros apoyándonos en actividades sensoriales y buco faciales

Objetivo específico

- Implementar actividades didácticas, que conlleven al desarrollo del lenguaje potenciando la capacidad de razonamiento y asociación.
- Elaborar la guía de actividades para desarrollar el lenguaje en niños de 2 a 3 años
- Construir el rincón de neuróbica para desarrollar habilidades cognitivas en niños de 2 a 3 años.
- Evaluar por medio de la lista de cotejo a niños de 2 a 3 años del CDI Cochapamba después del uso del rincón de neurobica.



6.3. Cronograma

1. CRONOGRAMA ACTIVIDADES				
DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019				
Sábado 9 de Noviembre de 2019	Martes 12 de Noviembre de 2019	Miércoles 13 de Noviemb re de 2019	Viernes 15 de Noviemb re de 2019	Sábado 16 de Noviemb re de 2019
Definición del CDI para la implementación del rincón de Neuróbica.	Redacción de la propuesta.	Presentación de la propuesta de implementación del rincón en el CDI "Cochapamba"	Técnica de Observación para identificar el problema en los niños de 2 a 3 años.	Conocimiento de cada uno de los temas que abarca la ficha de evidencia.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019			
Lunes 18 de Noviembre de 2019	Martes 19 de Noviembre de 2019	Jueves 21 de Noviembre de 2019	Sábado 23 de Noviembre de 2019



Reunión para analizar la ficha de evidencia.	Reunión para definir el objetivo de aprendizaje a realizar.	Elaboración de las encuestas y lista de cotejo.	Corrección de la encuesta y la lista de cotejo.
--	---	---	---

CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
DEL 2 DE DICIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2019			
Lunes 2 de Diciembre de 2019	Martes 3 de Diciembre de 2019	Miércoles 4 de Diciembre de 2019	Viernes 6 de Diciembre de 2019
Corrección, modificación y rectificación de los errores de la ficha.	Cotización de los materiales para el rincón a implementar.	Recompra de los materiales a utilizar.	Implementación del rincón de neuróbica.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES				
DEL 9 DE DICIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019				
Lunes 9 de Diciembre	Martes 10 de Diciembre	Miércoles 11 de Diciembre	Viernes 13 de Diciembre	Sábado 14 de Diciembre



de 2019	de 2019	e de 2019	re de 2019	de 2019
Socialización de la guía de producción.	Firmas de las actas y certificados	Elaboración del informe final.	Evaluación final.	Presentación y entrega de los informes.

6.4. Presupuesto

7.	Acciones	Cantidad	Valor
	Espejo	1	15.00
	Colocación espejo	1	20.00
	Cemento de contacto	1	4.00
	Brocha Wilson	1	1.00
	Tornillos colepato	2	0.75
	Tornillos colepato	3	0.96
	Pie de amigo	6	4.13
	Piso de fomix huellas	8 metros	28.07
	Tornillo negro aglomerado	1	0.42
	Repiza carbón melanímico	3	27.91
	Organizador de carpetas	1	5.13



Pizarra magnética	1	14.69
Canastillas	1	1.27
Materiales rincón	1	10.73
Viáticos	1	11.00
Pictogramas	40	40.00
Títeres	3	45.00
Burbujas	10	10.00
Empastado	2	32.00
Impresión de guías	2	30.00
Total		294.93

7.1. Evaluación

Entrega del Rincon Neurobica en el CDI "Cochapamba"

Participantes

Msc. Lucia Begnini

Integrantes del grupo:

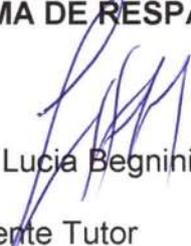
- María Dolores Ambas
- Katherine Caiza
- Karen Flores
- Jenny Gaona
- Jacqueline Guerrero



- Rosa Muñoz
- Jaqueline Muzo
- Carolina Sánchez

8. Documentación de respaldos

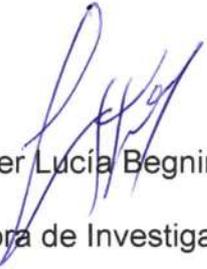
FIRMA DE RESPALDO


Msc Lucía Begnini

Docente Tutor



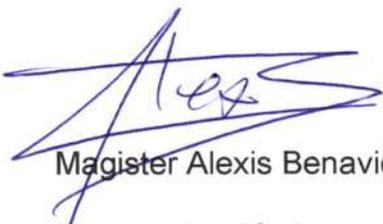
DIRECCIÓN
INVESTIGACIÓN


Magister Lucía Begnini D.

Directora de Investigación



DIRECCIÓN
INVESTIGACIÓN


Magister Alexis Benavides

Director Académico



Abg. Milton Altamirano P

Vicerrector